



## MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada á favor de Don Juan COLL Viader, de Nacionalidad española, residente en Tona, Calle de Barcelona n°.10, para "MEJORAS EN LOS AEROPLANOS".

Esta memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de unas mejoras introducidas en los aeroplanos.

5 Las mejoras objeto de esta demanda de patente tienen por primordial objeto dar una mayor estabilidad y seguridad a los mencionados aparatos y conseguir en ellos el desplazamiento en línea vertical o sensiblemente vertical, de manera que queden evitadas las molestias operaciones de arranque y aterrizaje que en la actualidad se requieren.

10 Para conseguir la estabilidad del aparato el recurrente dispone en sus alas y en el espacio que entre las mismas medianas camaras de aire que al bajar aquel, en línea vertical obran a modo de elementos de sustentación. Además, cuenta el aparato con un paracaídas susceptible de entrar en funcionamiento por una simple maniobra del conductor del aparato, en los 15 casos de un descenso rápido y por tanto peligroso del aeroplano.

Para el movimiento vertical del aparato éste cuenta con unos helices que giran en un plano horizontal dispuestos uno a



20 cada extremo del ala superior del aparato y el tercero cerca de la cola del mismo.

Para la mejor comprensión de la finalidad propuesta se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que á título tan solo de ejemplo se representa esquemáticamente un biplano provisto de las mejoras de que se habla.

25 La Fig. I, de los mencionados dibujos representa el aparato de que se habla en vista de elevación vertical y la Fig.2, es una planta del mismo.

30 El mencionado aparato comprende el cuerpo -1-, con las correspondientes alas -2- y -2'-, el tren de aterrizaje -3- y los timones de profundidad -4- y de dirección -5- correspondientes.

La propulsión en este aparato se lleva a cabo por un motor -6- situado en la parte delantera del aparato y un segundo motor -7- establecido sobre el ala -2- del mismo.

35 Una de las mejoras de que se trata consiste en disponer entre las alas -2- y -3-, las camaras de aire -8- las cuales en su parte media presentan un estrechamiento -9-, prolongandose por encima del ala -2- en una cúpula o casquete -10-, en tanto que por la parte inferior -11- quedan abiertas y en comunicación con la atmosfera. El número de tales camaras puede ser variable en cada aparato y tambien la dimensión y capacidad de las mismas.

40 Además, en la parte superior del aparato y en una forma conveniente y adecuada va dispuesto un paracaídas -12- de tipo apropiado el cual normalmente queda retenido por su extremo o cúspide -13-, pero en forma que el conductor del aparato pueda soltar dicha retención en el momento que sea preciso y desde el puesto de mando que ocupa.

45 Otra de las mejoras de este aparato consiste en disponer en el extremo de cada ala superior -2-, una hélice -14- plana accionada por el correspondiente motor y una tercera hélice -15-, sobre el cuerpo -1-, en su cola y cerca de los timones de profundidad y dirección.

50



55 La forma de llevar a cabo las mejoras descritas podrá ser sumamente variable ya que dependerán de las características del aparato en que las mismas se apliquen y en general de cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

===== N O T A =====

60 Se reivindica como objeto de esta Patente:

65 I.-Una mejora en los aeroplanos que esencialmente consiste en disponer en el espacio que media entre las dos alas de los mismos unas camaras de aire en comunicación con la atmosfera por su parte inferior y presentando un estrechamiento en su parte media.

70 2.- Otra mejora en los propios aparatos que esencialmente consiste en dotarlos de un paracaídas de características apropiadas para la sustentación del aparato y dicho paracaídas queda normalmente plegado y retenido en forma que puede tal retención soltarse por el conductor del aparato desde su puesto de mando en el caso que fuese preciso.

75 4.- Otra mejora en los propios aparatos que esencialmente consiste en disponer en los extremos de las alas superiores unas hélices que se mueven en un plano horizontal y una tercera helice tambien plano sobre el cuerpo del aparato y cerca del extremo posterior o cola del mismo, para los efectos del movimiento ascensional del aparato y accionadas dichas helices con los correspondientes motores, independientemente de los que figuren en el propio aparato para su propulsión.

80 5.- "Mejoras en los aeroplanos".



- 4 -

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas,  
escritas por una sola cara.

Barcelona 9 de Noviembre de 1929.

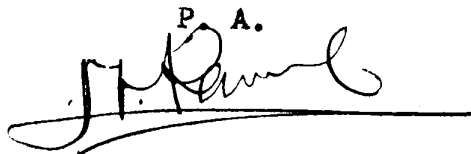
P. A.  




FIG. 1

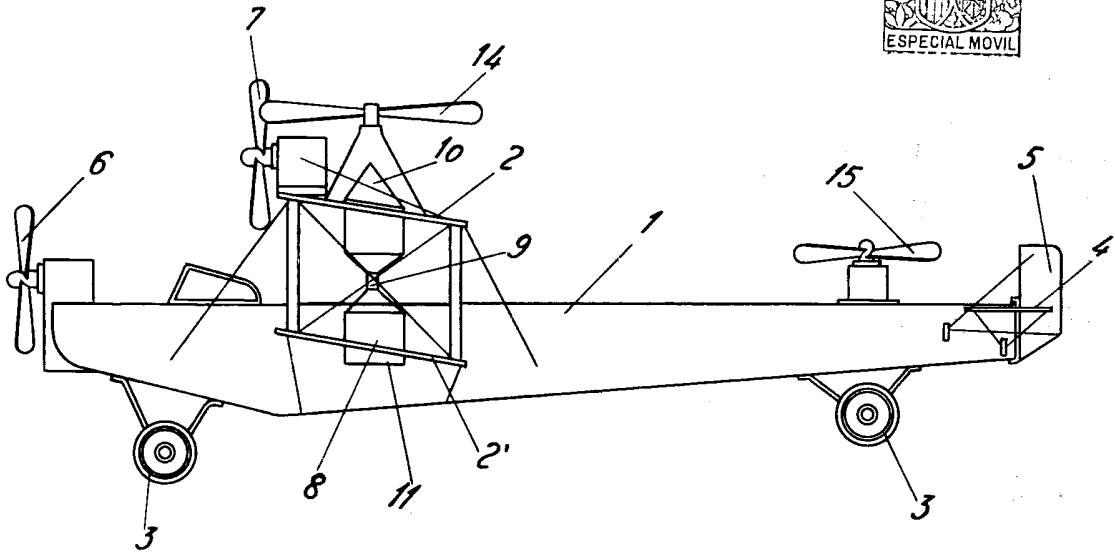
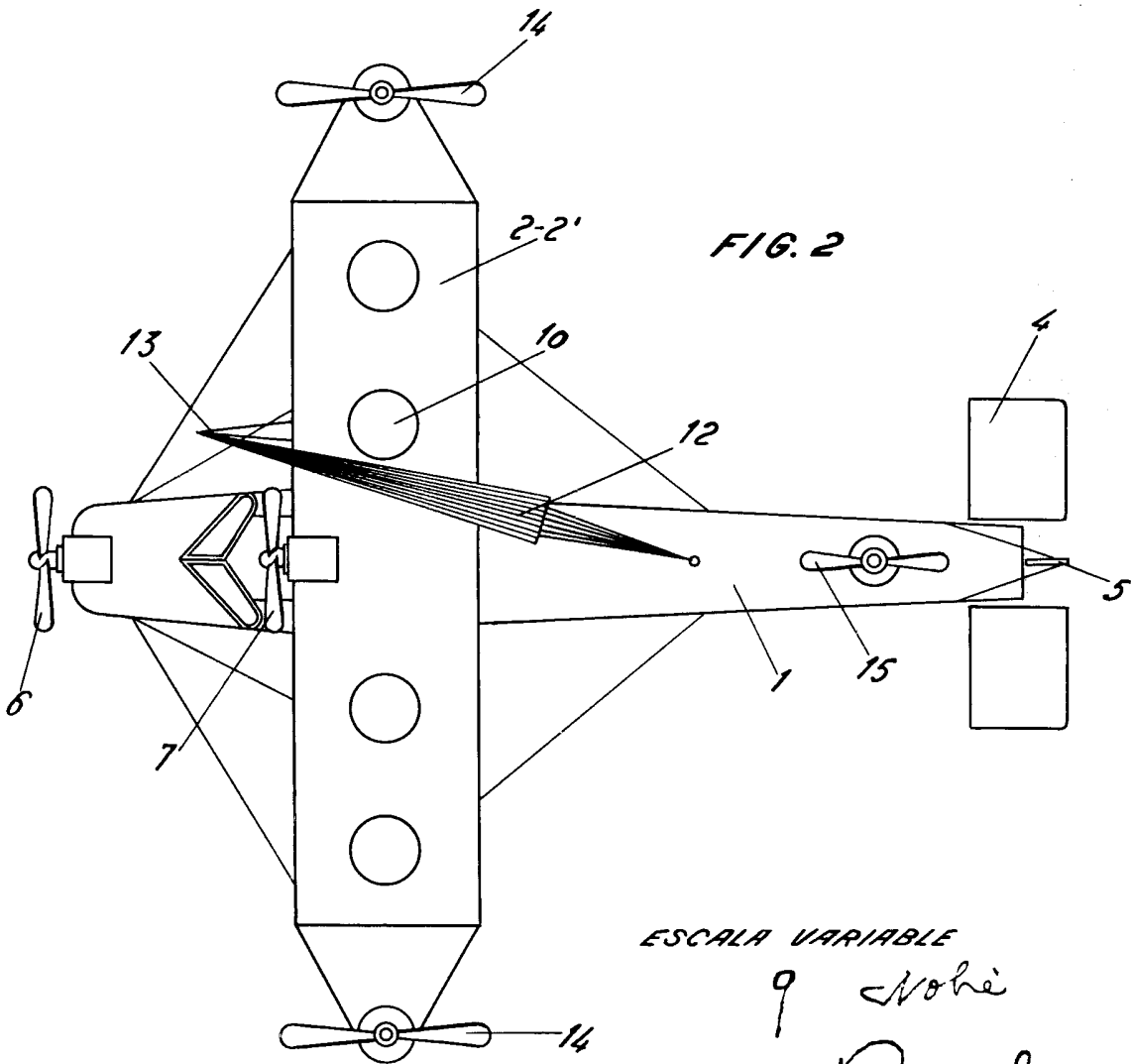


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

9 Nohe 9

J. Coll Viader